



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2751**
Proceso : Despacho Comisorio
Solicitante : Juzgado Promiscuo Municipal de Bugalagrande Valle del Cauca
Solicitados : Cielo Rivillas Chaparro y otros
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00227-00**

La Unión Valle, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al requerimiento realizado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Bugalagrande Valle del Cauca con el fin de informar el trámite surtido en torno al Despacho comisorio 013 del 2020, se le indica que este Despacho Judicial procedió a enviar las diligencias pertinentes el 26 de marzo de 2021 a la Alcaldía Municipal de La Union Valle, recibiendo repuesta por parte del Departamento Jurídico de la entidad el 16 de mayo de 2022, donde se indica que el apoderado de la parte demandada solicitó aplazamiento de las diligencias, fijando nueva fecha de realización para el 25 de mayo de 2022, sin que a la fecha se hayan recepcionado nuevas respuestas, y también desconociendo si el abogado de la parte interesada ha realizado las gestiones pertinentes. Líbrese comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15ed733ebd4582ae3118cfc4b78475d1682927b688088aa00bc0ebea03adb9be**

Documento generado en 26/09/2022 03:33:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>